



**DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN**

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL DORADO



**“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”**

Reátegui, 08 de Marzo del 2024.

**OFICIO N°005-2024-GRSM/DRE-SM/UGEL-D/I.E.P-N°0624**

SEÑOR(a) : **Dra. MARÍA CAROLINA PEREZ TELLO**  
**DIRECTORA DE LA UGEL EL DORADO**

ASUNTO : **REMITE LA RESOLUCIÓN DE CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE GESTIÓN DE CONDICIONES OPERATIVAS**

Es grato dirigirme al despacho de su digno cargo, para saludarle cordialmente a nombre de la Institución Educativa **N°0624** del Nivel Primaria de la Localidad de **Reátegui**, del Distrito de San Martín de Alao, Provincia de el Dorado y Región San Martín al mismo tiempo manifestarle lo siguiente:

Por medio del siguiente oficio cumplo con remitir la información solicitada sobre la **CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE GESTIÓN DE CONDICIONES OPERATIVAS 2024**, de nuestra institución educativa.

Extendiéndole mis deseos de trabajar coordinadamente en bien de la Institución Educativa para la mejora de los aprendizajes de nuestros estudiantes, me despido de usted, expresándole mi reconocimiento y estima.

Atentamente,



DIRECCIÓN REGIONAL DE SAN MARTÍN  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - DORADO  
I.E. N° 0624 - REATEGUI

*Prof. Julia I. Sanjama Quinteros*  
**DIRECTORA**



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

## *Resolución Directoral Institucional*

### Nº 003-2024- UGEL-DORADO-D.I.E.Nº 0624-REATEGUI

Reátegui, 08 de Marzo del 2024.

En la comunidad de Reátegui, del Distrito de San Martín de Alao, Provincia del Dorado, Región San Martín, siendo las 3:00 pm del día Viernes 08 de Marzo del año 2024, reunidos la docente y padres de familia, se constituyeron en sesión extraordinaria, la conformación y reconocimiento mediante una resolución directoral el **COMITÉ DE GESTIÓN DE CONDICIONES OPERATIVAS 2024**, para poder continuar trabajando coordinadamente, y resolver posibles conflictos que se susciten en la Institución Educativa, así de esta manera mejorar la gestión y participar en ella, se declaró abierta la reunión, la directora da a conocer las funciones que desempeñarán los miembros del comité, después de un debate y deliberaciones se procedió a la conformación del comité, quedando conformado de la siguiente manera:

#### CONSIDERANDO

Dicho comité está conformado basado en los siguientes marcos:

1. Según el Resolución Ministerial N° 587-2023-MINEDU para el desarrollo del año escolar 2024.

#### SE RESUELVE:

**PRIMERO:** Se procedió a Conformar el “COMITÉ DE GESTIÓN DE CONDICIONES OPERATIVAS.”

NOMBRES APELLIDOS	DNI	CARGO	CELULAR
JULIA INGRID SANGAMA QUINTEROS	43698678	DIRECTORA	947468973
JEISON ESMITH CHAMBE SHUPINGAHUA	81241659	ESTUDIANTE	-
NENI SHUPINGAHUA LOZANO	76199904	CONEI	993950430
KETY SHAPIAMA PISCO	45055333	REPRESENTANTE DE PADRES	992458022
JHACSON CAMACHO PISCO	60288905	PRESIDENTE DE APAFA	916225189

**SEGUNDO.** - La vigencia del “COMITÉ DE GESTIÓN DE CONDICIONES OPERATIVAS.” es a partir de la emisión de la presente resolución hasta la culminación del AÑO LECTIVO ESCOLAR 2024.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**



GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - DORADO  
I.E. N° 0024 - REATEGUI

*[Handwritten signature in blue ink]*  
Prof. Julia I. Sampama Quinteros  
DIRECTORA